

Gestión del patrimonio cultural universitario

Administration of the cultural heritage the university

Recibido: 02/06/2022 | Aceptado: 25/07/2022 | Publicado: 19/12/2022

Karina Hernández Torres^{1*}
Ernesto López Calichs²
Alina Jiménez Morejón³

^{1*} Lic. Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca". Calle Martí Final # 300, entre González Alcorta y 27 de noviembre. karina.hernandez@upr.edu.cu ID ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8236-6836>

² Dr. C. Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca". Calle Martí Final # 300, entre González Alcorta y 27 de noviembre. ernest@upr.edu.cu ID ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4909-9836>

³ M. Sc. Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca". Calle Martí Final # 300, entre González Alcorta y 27 de noviembre. alina72@upr.edu.cu ID ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0717-273X>

Resumen:

El patrimonio cultural universitario deviene en un campo emergente y necesario en los estudios del patrimonio a nivel internacional y nacional. Por ello, la preservación y difusión de la memoria histórica y cultural que atesoran las universidades cubanas constituye un imperativo para la educación superior y la sociedad cubana actual. Desde esta mirada el objetivo trazado es realizar una revisión teórica de los principales conceptos referidos al patrimonio cultural y el patrimonio cultural universitario. Se abordan las principales tendencias y conceptos sobre el objeto de investigación y se presenta una revisión teórica sobre su evolución y desarrollo. El método dialéctico-materialista sirvió como punto de partida para el empleo de otros métodos teóricos como el histórico-lógico y el análisis documental. La observación participante permitió valorar la eficiencia y efectividad de las acciones desarrolladas. La sistematización para descubrir y organizar la lógica interna del proceso y la encuesta para determinar el nivel de conocimiento sobre los referentes teóricos que norman el proceso, las formas organizativas y los indicadores a utilizar para evaluar su gestión. Se analizó la gestión de la extensión universitaria, así como su vínculo con el patrimonio

cultural universitario. Como principal resultado se presenta una sistematización y una revisión conceptual sobre el Patrimonio Cultural Universitario, que permitió determinar antecedentes y tendencias seguidas en su evolución y desarrollo. Se contextualiza al estudio del patrimonio cultural de la Universidad de Pinar del Río, a partir de sus principales características y se tienen en cuenta los retos actuales para su gestión.

Palabras clave: patrimonio cultural, patrimonio cultural universitario, gestión del patrimonio cultural universitario, extensión universitaria.

Abstract:

University cultural heritage becomes an emerging and necessary field in heritage studies at an international and national level. Therefore, the preservation and dissemination of the historical and cultural memory treasured by Cuban universities constitutes an imperative for higher education and current Cuban society. From this perspective, the objective is to carry out a theoretical review of the main concepts related to cultural heritage and university cultural heritage. The main trends and concepts on the research object are addressed and a theoretical review of its evolution and development is presented. The dialectical-materialist method served as a starting point for the use of other



theoretical methods such as historical-logical and documentary analysis. The participant observation allowed to assess the efficiency and effectiveness of the actions developed. The systematization to discover and organize the internal logic of the process and the survey to determine the level of knowledge about the theoretical references that regulate the process, the organizational forms and the indicators to be used to evaluate its management. The management of the university extension was analyzed, as well as its link with the university cultural heritage. The main result is

a systematization and a conceptual review of the University Cultural Heritage, which allowed determining the background and trends followed in its evolution and development. The study of the cultural heritage of the University of Pinar del Río is contextualized, based on its main characteristics and the current challenges for its management are taken into account.

Keywords: *cultural heritage, cultural heritage the university, administration of the cultural heritage the university, university extension.*

Introducción

La educación superior cubana tiene la misión social de preservar, desarrollar y promover la cultura; a partir de sus procesos sustantivos, con el fin de formar profesionales altamente competentes. En este escenario la educación superior cubana se desarrolla inmersa en constantes transformaciones y se apoya en sus tres procesos sustantivos: docencia, investigación y extensión. Lo cual se encuentra a tono con los planteamientos de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la Agenda 2030, donde se plantea que se deben “Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo” (ONU, 2018, p. 52). A la vez que propone “garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanentes para todos. (...) como base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible” (ONU, 2018, p. 27).

A tenor con este planteamiento, el Estado Cubano en la conceptualización del modelo económico y social cubano, en el lineamiento 102, plantea la necesidad de:

Continuar fomentando la defensa de la identidad, la creación artística y literaria y la capacidad para apreciar el arte; garantizar la defensa y salvaguarda del patrimonio cultural, material e inmaterial; (...). Defender los valores de nuestro socialismo en los nuevos escenarios de impacto de la industria cultural hegemónica, expansión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y transformaciones socioeconómicas en el ámbito nacional. (PCC, 2018, p. 71).

En el ámbito universitario la difusión del patrimonio cultural, posibilita poner en contacto a la comunidad universitaria con este, ya que se encuentra ligado a la historia de las universidades, sus carreras y su identidad, toda vez que constituye una fuente de persistencia para su memoria histórica. Los estudios sobre el patrimonio cultural universitario constituyen un campo emergente, de gran significación, dentro del patrimonio a nivel de país. La investigación tuvo como objetivo realizar una revisión teórica de los principales conceptos referidos al patrimonio cultural y el patrimonio cultural universitario, su repercusión en el contexto internacional y nacional, su gestión y su imbricación con el proceso de extensión universitaria. A la par que se particulariza su gestión, a la Universidad de Pinar del Río “Hermanos Saíz Montes de Oca”.

Materiales y métodos

Se asume un enfoque dialéctico materialista como base filosófica principal que condujo la investigación y sirvió como punto de partida para el empleo de otros métodos que permitieron determinar antecedentes y tendencias del proceso de



gestión del patrimonio cultural en las universidades cubanas y el caso específico de la Universidad de Pinar del Río. El análisis documental fue utilizado para la recopilación de información a partir de la revisión de documentos normativos sobre patrimonio cultural universitario a nivel internacional y nacional se contextualiza, a la Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca". El método histórico-lógico sirvió para determinar las tendencias en la evolución del patrimonio cultural universitario a nivel internacional y nacional.

La observación participante a diversas actividades relacionadas con la gestión y puesta en valor del patrimonio cultural de la Universidad de Pinar del Río, permitió valorar la eficiencia de las acciones desarrolladas y su efectividad en la interacción con la comunidad universitaria, para constatar la calidad en su desarrollo, así como su repercusión e influencia en la comunidad universitaria. La sistematización fue empleada para descubrir y organizar la lógica interna del proceso de gestión del patrimonio cultural de la UPR, delimitando los factores que han intervenido en este. Se aplicaron encuestas a profesores y cuadros de la sede "Hermanos Saíz Montes de Oca", con el objetivo de discernir el nivel de conocimiento que poseen para gestionar el patrimonio cultural de la UPR, así como la comprensión que poseen sobre los referentes teóricos, las formas organizativas y los indicadores a utilizar para evaluar su gestión.

La población estuvo integrada por 662 estudiantes del curso diurno de diferentes facultades, 34 trabajadores del Departamento de Actividades Extracurriculares, como representantes del proceso de Extensión Universitaria en la UPR y 25 directivos de las facultades y de la UPR que tienen implicación directa en la gestión del patrimonio cultural de la UPR. La muestra de los directivos (20) fue no probabilística e intencional y se seleccionaron aquellos sujetos cuyo cargo administrativo determinaba una participación directa en la gestión del patrimonio cultural de la UPR. Para la selección de la muestra de los especialistas de extensión (28) y los estudiantes (420) se utilizó un muestreo aleatorio simple.

Los resultados obtenidos mostraron desconocimiento sobre los documentos normativos que rigen la gestión del patrimonio cultural a nivel internacional y nacional, así como desconocimiento sobre del patrimonio cultural de la UPR..

Resultados y discusión

1. Las principales conceptualizaciones del patrimonio cultural a nivel internacional

El patrimonio expresa el vínculo entre la memoria histórica y la construcción del presente, por lo que su preservación y difusión constituyen un tema de gran actualidad. Al realizar un estudio tendencial sobre los temas vinculados al patrimonio cultural, se reconocen como importantes referencias a la Carta de Atenas, emitida en el marco del Congreso Internacional de arquitectura moderna en 1933 y la Carta de Venecia (Carta Internacional para la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios) resultado del Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos realizado en 1964. Ambos documentos son de obligada consulta al tratar estos temas y son considerados paradigmas que impulsaron conceptualizaciones, normativas legales, recomendaciones de impacto universal y una mirada hacia la conservación y restauración del patrimonio cultural.

Otro documento rector, es la Recomendación sobre la Protección de los Bienes Culturales Muebles aprobada en París en la Conferencia General de la UNESCO en 1978. En este documento se exhorta a los Estados Miembros a estar de acuerdo con el sistema legislativo o la práctica constitucional de cada estado, así como se plantean medidas de prevención y de gestión de riesgos con el objeto de garantizar una protección eficaz y se definen los bienes culturales muebles. Dentro del análisis documental realizado, se consultó el documento de la Convención sobre la protección



mundial del patrimonio, cultural y natural de 1972, que marca un hito en el estudio del patrimonio y sus principales componentes, donde se considera como patrimonio cultural a:

Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumental, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia. (2) Los conjuntos: grupos de construcciones aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia. (3) Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico. (UNESCO, 1972, p. 2)

Igualmente, en la Declaración de México sobre las Políticas Culturales (1982), se plantea que el patrimonio cultural comprende:

Las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas. (Mundiacult, 1982, p. 3)

De manera similar se tienen en cuenta las conceptualizaciones dadas por otros autores, los que coincide al reconocer que, "el patrimonio tiene como misión privilegiada servir a la conformación de la identidad de los diferentes pueblos y comunidades" (Fonseca y Brull, 2020, p. 380); por lo cual debe ser conocido, valorado y comprendido, en función de reforzar el sentido de pertenencia e identidad de la sociedad a la que pertenece. Este análisis conceptual contempla que el patrimonio "registra y expresa procesos largos de la evolución histórica, constituyendo la esencia de muy diversas entidades nacionales, regionales, locales, indígenas y gran parte de la vida moderna" (ICOMOS, 1999, p. 1).

A su vez, García, Falcón y Gutiérrez (2021) definen el Patrimonio como "una construcción social que se realiza a partir de la valoración sobre los bienes, interpretándolos y dándole sentido y significado. Es fuente de identidad y el sello que distingue una localidad o institución" (p. 2), y refieren que distinguir el patrimonio "contribuye a desarrollar la conciencia acerca de las raíces culturales y comprender la riqueza de los pueblos y culturas" (García, Falcón y Gutiérrez, 2021, p. 2).

Asimismo, Troncoso y Almirón (2005) dan a entender por patrimonio a un "conjunto de bienes o elementos naturales o culturales, materiales o inmateriales (...) que constituyen un acervo para las sociedades" (p. 68). Sin embargo, estos autores mencionan que el patrimonio no sólo es lo que se hereda o proviene del pasado, sino que también todo aquello que se crea en el presente y será legado como un patrimonio para las generaciones futuras. Como regularidad de las definiciones esbozadas anteriormente, se tiende a considerar al patrimonio cultural, en cualesquiera de sus vertientes, como una construcción social que sirve para vincular a las personas con su historia y su medio. Por lo que su inclusión y estudio desde el contexto universitario adquiere carácter de necesidad.

2. El patrimonio cultural universitario: un campo emergente en los estudios del patrimonio

En el entorno patrimonial, se hace un acápito para el análisis del patrimonio cultural universitario debido a su importancia, donde ha sido considerado como una "fuente de información o elemento para la dinamización social, articulándose como un centro de interés para abordar (...) la identidad cultural en el mundo globalizado, la gestión del territorio y el desarrollo local" (Fonseca y Brull, 2020, p.380).



En la actualidad, este tema ha alcanzado gran repercusión a nivel internacional, llegando a ser tratado en varias investigaciones debido a su importancia en la preservación de los valores que atesoran las universidades. En la revisión bibliográfica realizada, se encontraron algunos trabajos que incluyeran el patrimonio cultural en las universidades como tema investigativo, siendo mayor las que lo complementan o incluyen dentro de otros temas. Sin embargo, abundan más las referencias en las páginas sociales y páginas institucionales de las universidades, donde se tiene en cuenta la preservación, promoción, puesta en valor y difusión de sus bienes patrimoniales.

En este entorno, resultan pioneras en los estudios de gestión y puesta en valor de su patrimonio, las universidades de la Unión Europea con la creación de la RED Universitaria de estudios sobre los itinerarios culturales, integrada por universidades de Luxemburgo, Francia, Reino Unido, Israel, Rusia, Canadá, España e Italia. Igualmente se encuentra incluida la Red de Universidades del Mar Negro (BSUN) y universidades de Francia, Turquía, Grecia, Armenia, Slovenia y Montenegro. Estas universidades tienen en cuenta los valores atesorados en sus instituciones a la hora de gestionar los itinerarios culturales, para ello cuentan con guías o catálogos dedicados a promocionar sus bienes patrimoniales, poseen libros que recogen la historia de las universidades y sus procesos, las personalidades que poseen vínculos con su historia, tienen colecciones que exhiben en sus salas, además de abordar los temas referidos al cuidado y conservación y revalorización de sus bienes patrimoniales.

Con fines similares, según plantea Felipe (2015) "en el año 2000 se formalizaría la Red Europea de Patrimonio Académico" (p. 13). Esta autora refiere que en julio de 2001 la Asamblea General del Consejo Internacional de Museos (ICOM), "se creaba el Comité Internacional de Museos y Colecciones Universitarias (UMAC), dotando así a esta sección del patrimonio universitario, de una identidad diferenciada en el ámbito de los museos" (Felipe, 2015, p. 13). Además, este tema es ampliamente investigado por el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), órgano consultivo de la Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación (UNESCO), dedicado a la "promoción de la teoría, la metodología y la tecnología aplicada a la conservación, protección, promoción y puesta en valor del patrimonio cultural" (ICOMOS, 1999, p.2)

En el estudio realizado se ha podido apreciar la tendencia a ubicar los temas patrimoniales como parte de los estudios de restauración y conservación patrimonial, así como de su puesta en valor, o a incluirlos dentro de los catálogos expositivos que promueven el quehacer de estas universidades. En menor medida, se vinculan los bienes patrimoniales con el proceso formativo o los temas relacionados con la gestión universitaria, la que se realiza acorde a las normas e intereses de cada universidad. Los autores del presente artículo consideran que la preservación y difusión del patrimonio cultural universitario resulta de vital importancia, al normar su cuidado y conservación, a la vez que se delinear políticas institucionales encaminadas a su preservación, gestión, difusión y puesta en valor, para el disfrute de las actuales y futuras generaciones, como expresión de su historia e identidad.

3. El Patrimonio Cultural Universitario en Cuba: tendencias actuales y perspectivas

Las universidades cubanas, como instituciones culturales, han de contribuir a la formación integral del profesional que necesita nuestra sociedad. Lo cual conlleva una sólida formación socio-humanista y la reafirmación de la identidad cultural y nacional, de conjunto con la formación de valores que implican mejorar la calidad de vida espiritual en la comunidad intra- y extrauniversitaria. Para ello se implementa el Programa Nacional de Patrimonio Cultural Universitario, direccionado por la Dirección de Extensión Universitaria del MES, y en las universidades es direccionado por las respectivas derivaciones de Extensión Universitaria.

Para el MES, el patrimonio universitario en Cuba compone un espacio de gran significación "(...) en tanto, condiciona la cultura nacional, regional, territorial y local, en la cual se ambientan y gestionan sus actividades; y por ser también



objeto de la promoción cultural extensionista en virtud de favorecer su salvaguarda" (MES, 2020, p. 1). Por tal motivo, las universidades cubanas trabajan de manera integrada con el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural (CNPC) en todas las provincias del país en función de:

Promover el conocimiento y protección del patrimonio cultural y natural. (2) Promover el rescate del patrimonio intangible, como parte integrante de nuestra identidad nacional. (3) Lograr mayor desarrollo de la actividad investigativa en el trabajo científico-técnico relacionado con el patrimonio nacional. (4) Facilitar la superación y preparación del personal que trabaja vinculado al patrimonio cultural mediante la educación de pregrado como de postgrado. (5) Propiciar la realización de eventos de carácter investigativo, en busca de la racionalidad y coherencia requeridas, y a partir de las necesidades de la Museología, la Conservación y la Restauración, así como de las iniciativas de personalidades e instituciones vinculadas al patrimonio cultural y natural. (6) Promover el conocimiento y difusión del patrimonio cultural, conjuntamente con la movilización social en torno a su salvaguarda. (MES, 2020, p. 1)

Pero en opinión de Herrera, Reyes, Madroñal, Durán y Albeay. (2018) "no es suficiente para que se entienda y proteja adecuadamente el Patrimonio Cultural Universitario" (p. 12). Por lo que estos autores consideran necesario que, cada universidad tenga su inventario propio y se delimiten las disposiciones reglamentarias pertinentes para su control y valor simbólico, entendido este como: "la capacidad de representatividad de los distintos elementos patrimoniales como expresión de la identidad, y esta como asunción de la tradición y una continuidad generacional particular, la herencia cultural" (Fonseca y Brull, 2020, p. 381). Las pautas anteriores vinculan los estudios del patrimonio cultural universitario a la formación integral de los futuros profesionales, con la posibilidad de complementar su formación a partir de conocimientos, habilidades y valores, que le permitan el desarrollo de las actitudes y competencia profesional que necesita nuestra sociedad.

Para tales fines, las universidades cubanas se rigen por las normativas establecidas por el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, la Oficina del Registro Nacional de Patrimonio, por la dirección de Extensión del MES y la Política Económica y Social del Partido y la Revolución. En este escenario, diversos autores han abordado el tema del patrimonio cultural universitario, entre los que se encuentran: Armas (2009), Torres (2013), Felipe (2015 y 2020), Herrera, Reyes, Madroñal, Durán, Albeay (2018), Fonseca y Brull (2020). Se considera que el patrimonio cultural acumulado por sus universidades cubanas, está constituido por:

La edificación, los sistemas educativos, la comunidad universitaria (...) así como el medio social y cultural del que es y ha sido parte. Cualquier rastro de actividad humana material y simbólica realizado por la comunidad de educación superior es parte de su patrimonio. Sus productos materiales, tradiciones, creencias, prácticas, valores, logros, formas de transmisión de conocimiento y capacidad de innovación, así como su función social y cultural. (MES, 2019, p. 1)

En tanto Felipe (2020), estima que el patrimonio universitario está conformado por:

El conjunto de bienes materiales e inmateriales que testimonian el rol de la Universidad como actividad humana. Es, por tanto, susceptible de contener señas tanto de su historia institucional particular, en algunos casos centenaria, como de procesos culturales, políticos y científicos sustantivos en la evolución histórica regional, nacional o mundial. (p. 2).

Criterios equivalentes, son manejados por Fonseca y Brull (2020), quienes refieren que cada universidad posee identidad propia y que, al decir de estos autores va a estar representado por su "(...) sistema de símbolos (...), servicios académicos, acciones de comunicación pública y plataformas online" (p. 381), aunque plantean que "no existe una



sistematicidad de estas relaciones patrimoniales en todos los espacios, medios y soportes, con fines estratégicos, que incentiven el discurso de lo auténtico" (p. 381).

Como abanderadas en la conservación y preservación e inscripción de su patrimonio a nivel nacional se relacionan, en el Sitio para la Promoción del Patrimonio Cultural del MES (2020), varias universidades cubanas, inscritas como monumento nacional y son:

La Universidad de La Habana inscrita desde 1978, con la Fragua Martiana inscrita desde 1996.

- La Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona" y la Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas, inscritas desde 2008.
- La Universidad de Oriente inscrita en 2021.

Algunas universidades cubanas, más adelantadas en la gestión y puesta en valor de su patrimonio, poseen estructuras institucionales encargadas del patrimonio universitario, dentro de ellas sobresalen:

La Universidad de La Habana con su Dirección de Patrimonio Cultural; la Cátedra de Gestión del Patrimonio de la Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas; el Grupo para la Protección y Conservación del Patrimonio Cultural de la CUJAE; el Departamento de Patrimonio e Historia de la Universidad de Oriente y el Grupo de Gestión Integral del Patrimonio Cultural de la Universidad de Matanzas. (García, Falcón y Gutiérrez, 2021, p. 2)

Sin embargo, es necesario señalar que otras universidades cubanas no cuentan aún con una estructura definida para estos fines, por lo que teniendo en cuenta la importancia del conocimiento, preservación y difusión del patrimonio cultural en las universidades cubanas el 18 de mayo de 2019 (Día Internacional de los Museos) se creó la Red de Museos Universitarios. Bajo estos preceptos, se potencia el patrimonio cultural de las universidades cubanas a la vez que se perfecciona su gestión. Los avances alcanzados en la gestión del patrimonio universitario cubano tienen como principal referente a Felipe (2015) y sus estudios sobre el patrimonio de la Universidad de La Habana, abanderada en el Sistema de la Educación Superior en crear un Departamento de Patrimonio Cultural Universitario con el coauspicio del Colegio Universitario San Gerónimo de La Habana, celebrando varias ediciones del Seminario de Patrimonio Cultural Universitario.

Además se ha desarrollado la Maestría en Promoción del Patrimonio Cultural, convocada por el Centro de Estudios de Promoción, Restauración y Museología de la Universidad de las Artes y "en mayo de 2019 se creó la Red de Museos y Colecciones Universitarias, constituida dentro de los marcos del I Taller de Patrimonio, Museos y Colecciones universitarias" (MES 2019, p. 1), bajo la asesoría metodológica del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, coordinada por la Dirección de Extensión Universitaria del MES y presidida por la Universidad de La Habana, y en "noviembre de 2020 se desarrolla el Seminario Internacional sobre Patrimonio Universitario" (MES, 2020, p. 1), realizado en modalidad virtual, el que sirvió de espacio de intercambio entre investigadores de diferentes países.

De igual forma otro conjunto de universidades cubanas avanzan en el perfeccionamiento de su gestión y se encuentran inmersas en la identificación e inscripciones de sus bienes patrimoniales, dentro de las que se encuentra la Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca". En dicha universidad, desde 2018 se dan pasos de avance en la restauración de los bienes patrimoniales y culturales con que cuenta esta universidad, así como en la identificación e inscripción de otros bienes y el perfeccionamiento de su gestión. Para lo que se precisa ampliar estos estudios.



3.1.El patrimonio cultural de la Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saiz Montes de Oca": retos actuales para su gestión

La Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saiz Montes de Oca" atesora la historia de sus procesos, los que revelan su origen, desarrollo, actualidad y perspectivas. Ellos son muestra de significativos resultados académicos, científicos, laborales, medio ambientales y humanistas; que desarrolla en función de preservar, desarrollar y promover la cultura universitaria con plena integración al entorno económico, político y social del territorio. Es compromiso de sus directivos, docentes, estudiantes y trabajadores, preservar y difundir los valores culturales, históricos y patrimoniales atesorados como resultado de sus procesos, así como los expuestos en sus salas, plazas, instituciones culturales, colecciones universitarias y otros bienes de valor patrimonial.

La Universidad integrada desde el año 2015, se encuentra distribuida en tres sedes o campus, estas son:

1. La Sede "Hermanos Saiz Montes de Oca", como sede central, que cuenta dentro de sus inmuebles con el edificio que ocupara el antiguo Instituto de Segunda Enseñanza de Pinar del Río. En este inmueble se encuentra ubicada la rectoría de la universidad y es el que posee mayor número de bienes inscritos, así como de colecciones y otros bienes identificados para su inscripción.
2. La Sede "Rafael María de Mendive", que alberga las carreras pedagógicas y que posee algunos bienes patrimoniales y culturales inscritos, así como otro grupo identificados.
3. La Sede "Nancy Uranga Romagoza" para el estudio de la carrera de Cultura Física y cuenta con algunos bienes identificados para su inscripción.

En esta casa de altos estudios, como otras universidades del país, carece de una dirección, departamento o grupo de trabajo, dedicado a la gestión de su patrimonio. Por lo cual el Departamento de Extensión Universitaria se encarga de coordinar el Programa Nacional de Patrimonio Cultural Universitario, que desde 2018 ha tomado mayor conciencia de su significado y valor. Así, se han desarrollado varias investigaciones en función de la preservación y difusión del patrimonio atesorado por esta Universidad.

Para lo cual se incluye la actualización del registro de bienes patrimoniales, la identificación de las necesidades de conservación y restauración de varios de sus bienes, entre ellos: documentos de gran valor histórico y documental, vitrinas, bustos, tarjetas y otros elementos, con las que se han presentado dificultades para incluir en la Planeación Estratégica de la UPR, denotando una planificación institucional poco eficiente. De igual forma se realiza la identificación de nuevas propuestas a incluir como bienes patrimoniales o culturales con vistas a su registro. Paralelamente el Grupo de Archivo es el encargado de custodiar el Archivo de Patrimonio Cultural y los expedientes de los bienes patrimoniales y culturales, además tienen a su cuidado el Registro de Bienes Patrimoniales de la UPR, así como la capacitación del personal responsable de los archivos.

Como principales exponentes de su patrimonio, esta universidad tiene inscritos 86 bienes en el Registro de Bienes patrimoniales y culturales. Tres de ellos se encuentran en la Sede "Mendive" y 83 en la Sede "Saiz", aunque existen otros identificados y pendientes de su registro. Entre los principales bienes atesorados, se significan los expedientes, de su etapa estudiantil, de varios mártires pinareños participantes en el asalto al Palacio Presidencial y la lucha contra la dictadura de Fulgencio Batista entre ellos, Sergio y Luis Saiz Montes de Oca, Ormani Arenado, Isidro de Armas, Rafael Ferro, Gustavo Lores, Gerardo Medina Cardentey, Celso Maragoto Lara. Así como documentos y bienes personales de incalculable valor para la provincia y la nación.

Igualmente, forman parte de la colección de bienes patrimoniales varias pinturas en diferentes formatos y técnicas, del reconocido pintor pinareño Joaquín Crespo Manzano, y como bienes culturales se relacionan varios cuadros de las sedes "Saíz" y "Mendive". Como parte del trabajo del Programa Nacional de Patrimonio Cultural Universitario y la Cátedra de Patrimonio, se plantean una serie de acciones para la puesta en valor de sus bienes. En una primera etapa se pretende declarar museo universitario a la Sala de Historia de la Sede Saíz, la Sala universal y los laboratorios de Geología y de Física, a la vez que se propone registrar como parte del patrimonio cultural de esta universidad, las siguientes colecciones y bienes universitarios:

- De la Sede "Hermanos Saíz Montes de Oca": los libros de la Biblioteca personal de los "Hermanos Saíz Montes de Oca", la colección del laboratorio de Geología (colección de fósiles y piedras preciosas), la Colección del laboratorio de Física (instrumentos y documentos).
- De la Sede "Rafael María de Mendive", la colección de taxidermia del laboratorio de biología y documentos históricos.

Con similar énfasis se realizan acciones para declarar como Monumento Nacional al inmueble del antiguo Instituto de Segunda Enseñanza, que alberga la rectoría de esta casa de altos estudios. Estos bienes patrimoniales, se encuentran distribuidos en diversas áreas de la universidad que son gestionadas por diferentes estructuras, lo que trae aparejada, su desarticulación con respecto a los demás procesos sustantivos. Lo cual unido a la morosidad de los especialistas de patrimonio en la provincia, ha dificultado la inscripción y gestión de su patrimonio cultural, y ha impedido llevar a cabo una gestión más efectiva, para su puesta en valor. En consecuencia, es responsabilidad de esta casa de altos estudios, de conjunto con la dirección de patrimonio en la provincia, velar por la preservación de los bienes patrimoniales que guardan su memoria histórica, como salvaguarda para las futuras generaciones.

Conclusiones

La gestión del Patrimonio Cultural Universitario cubano requiere hoy de, una visión que integre las estructuras universitarias y de patrimonio en cada territorio, y un marco jurídico propio, de forma tal que garantice su regulación, custodia, conservación, preservación y puesta en valor. A la vez que posibilite hacer una gestión más integral de sus bienes, desde una perspectiva más homogénea, dinámica, integral y renovada, enfocada al desarrollo de acciones de conservación, preservación, difusión y puesta en valor, como tributo a la formación integral de la comunidad universitaria, con énfasis en los futuros profesionales.

El registro de bienes patrimoniales, aun cuando se rige por las normas de protección vigentes en el país, no es garantía absoluta para la protección del Patrimonio Cultural Universitario, por lo que se hace necesario una mayor responsabilidad de los decisores universitarios, así como la capacitación de personal técnico, propio de las universidades, capaces de realizar estas acciones de conjunto con las estructuras de Patrimonio Cultural, en los territorios.

En la Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca", aunque se ha concientizado sobre la importancia de su patrimonio cultural, así como sobre la importancia de su preservación y difusión, aún se identifican dificultades que atentan contra el desarrollo, eficiente y eficaz de su gestión. Para lo que se precisa mayor articulación entre las estructuras universitarias y entre la Universidad y el Consejo de Patrimonio Cultural Provincial.

Referencias Bibliográficas



- Armas Gandaria, Y. (2009). *Consideraciones en torno a la protección jurídica del Patrimonio Cultural Universitario entre 1950 y 1970, Facultad de Artes y Letras*. [Tesis de Diploma. Universidad de la Habana].
- Felipe Torres C. (2015). *Al Abrigo del Alma Mater. Patrimonio Cultural Universitario: valores y experiencias de gestión desde la Universidad de La Habana*. [Tesis de doctorado, Universidad de Granada, España]. Disponible en: <https://www.digibug.ugr.es/handle/10481/43674>
- Felipe Torres, C. (2020). El patrimonio cultural de la Universidad de la Habana: ¿valor universal excepcional? *Arquitectura y Urbanismo*, XLI (1), 62-74.
- Fonseca Martínez, A., y Brull González, M. (2020). Patrimonio cultural e identidad en las universidades. *Revista Conrado*. 16(74), 379-386.
- García González, E., Falcón Pi, G. y Gutiérrez Laborit, A. (2021). Programa sobre el Patrimonio Cultural de la Universidad de las Ciencias Informáticas de Cuba. [Archivo PDF]. Disponible en: https://UCIENCIA_2021_paper_172.pdf
- ICOMOS. (1999). *Carta Internacional sobre Turismo Cultural. La Gestión del turismo en los sitios con Patrimonio Significativo*. Disponible en: <https://icomos.es/que-es-icomos>
- MES. (20 de mayo 2019). Relatoría del *Primer Taller Nacional de Patrimonio Cultural Universitario*. [Discurso de clausura]. Universidad de la Habana. [Archivo pdf]. Disponible en: <https://cubaperiodistas.cu/index.php/2019/05/creada-red-de-museos-universitarios>
- MES. (2020). *Promoción del patrimonio cultural*. Página institucional del MES Disponible en: <https://www.mes.gob.cu/promocion-del-patrimonio-cultural>
- Mundiacult. (1982). *Declaración de México sobre las Políticas Culturales*. México. D.F., (26 de julio - 6 de agosto de 1982).
- ONU. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf
- Partido Comunista de Cuba. (2018). *Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista. Lineamientos de la política económica y social del partido y la revolución para el período 2021-2026*. La Habana. Cuba. Disponible en: <https://www.granma.cu/file/pdf/gaceta/Conceptualización%20del%20modelo%20económico%20social%20cubano>
- Torres Cordero, Y. (2013). *Las artes decorativas en el patrimonio cultural de la Universidad de la Habana. Propuestas en entrono a su gestión*. [Tesis de diploma. Facultad de Artes y Letras. Universidad de la Habana].
- Troncoso, C.A., y Almirón, A. V. (2005). Turismo y patrimonio. Hacia una relectura de sus relaciones. *Aportes y Transferencias*, 9(1), 56-74.
- UNESCO. (1972). *Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. Disponible en: <https://patrimoniomundial.cultura.pe/patrimoniomundial/laconvencionde1972>
- UNESCO. (1978). *Recomendaciones sobre la protección de los bienes culturales muebles*. Conferencia general de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura. Paris.

Contribución de los autores

No.	Roles de la contribución	Autor 1	Autor 2	Autor 3
1.	Conceptualización	50%		50%
2.	Curación de datos	50%		50%
3.	Análisis formal	40%		60%
4.	Adquisición de fondos	20%	80%	
5.	Investigación	60%		40%
6.	Metodología	40%	30%	30%
7.	Administración del proyecto	20%	70%	10%
8.	Recursos	60%		40%
9.	Supervisión		100%	
10.	Validación	50%		50%
11.	Visualización	45%	15%	40%
12.	Redacción – borrador original	60%		40%
13.	Redacción – revisión y edición	50%		50%

Declaración de originalidad y conflictos de interés

El/los autor/es declara/n que el artículo: **Gestión del patrimonio cultural universitario**

- Que el artículo es inédito, derivado de investigaciones y no está postulando para su publicación en ninguna otra revista simultáneamente.
- Que se acepta tanto la revisión por pares ciegos como las posibles correcciones del artículo que deban hacerse tras comunicarle/s la oportuna disconformidad con ciertos aspectos pertinentes en su artículo.
- Que en el caso de ser aceptado el artículo, hará/n las oportunas correcciones en el tiempo que se estipule.
- No existen compromisos ni obligaciones financieras con organismos estatales ni privados que puedan afectar el contenido, resultados o conclusiones de la presente publicación.

A continuación, presento los nombres y firmas de los autores, que certifican la aprobación y conformidad con el artículo enviado.

Autor principal
Karina Hernández Torres
Coautor 1
Ernesto López Calichs
Coautor 2
Alina Jimenez Morejón

